COMARCA DE LA
COMUNIDAD
DE CALATAYUD

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

	Archivo
Área	GOBIERNO
Nº	
Fecha	04-05-2018

Asunto: ***LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONVOCATORIA Y TRIBUNAL. BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES.***

D. RAMÓN DUCE MAESTRO, Presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud,

ANTECEDENTES.

Resultando que con fecha 16 de marzo de 2018, finalizó el plazo de presentación de instancias para la creación de una bolsa de trabajo de trabajadores sociales de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DECRETO:

PRIMERO.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la creación de una bolsa de trabajo de trabajadores sociales, aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

1	ABADIA BADIA	VERÓNICA
2	ANDRES JUBIERRE	ADRIAN
3	ANDRES ROMANO	MARIA LUISA
4	ANDRES SANGÜESA	ANA CARMEN
5	ARANDA ORNA	ALICIA
6	ARIAS SANCHEZ	CARMEN
7	ARTIGAS MANERO	MARIA PILAR
8	ASIN LANGA	BEATRIZ
9	ATANCE DE MIGUEL	SUSANA DEL PILAR
10	AURE BLASCO	PAULA
11	BALDELLOU FRAILE	ISABEL
12	BARBERO ALVAREZ	HENAR
13	BELMONT LOZANO	SONIA INES
14	BENEDICTO BELLIDO	ANA
15	BENEDICTO BELLIDO (APORTA DOC)	ANA MARIA
16	BERNAL MORTE	MARIA
17	BLANCO IBAÑEZ	ALICIA
18	BORRAZ NOVELLON	AINOA

COMARCA DE LA
COMUNIDAD
DE CALATAYUD

19	BURGUÉS ASCORBE	LUIS
20	CALVO ARCOS	AITOR
21	CAMACHO PESCADOR	MARIA CRUZ
22	CANTIN HERRANZ	ALEJANDRO
23	CORTES MUÑOZ	ANA
24	CORTES RODRIGUEZ	NOEMI
25	CUADRADO NAVARRO	AURELIO
26	CUBERO TORRES	ANA CARMEN
27	CUCALON ISIEGAS	MARIA PILAR
28	DALLO MOROS	MÓNICA
29	DE MIGUEL RIOJA	RAQUEL
30	DOMINGUEZ BRAVO	NOELIA
31	DOÑAGUEDA LAMATA	IRENE
32	DOÑATE SAEZ	BEATRIZ
33	ESBERT GARCIA	JOAQUÍN
34	FUENTES MIÑANA	MIRIAM
35	GARCES GOMEZ	MARIA DOLORES
36	GARCES TEIRA	MERITXELL
37	GARCIA GALLEGO	VANESA
38	GARCIA GARCIA	LORENA MARIA
39	GARCIA HERRERO	MARIA
40	GARCIA IBAÑEZ	CAROLINA
41	GARRIDO RUBALCAVA	KILIAN
42	GONZALO ASENSIO	MARIA LEONOR
43	GORMAZ OLVES	ANTONIO
44	GRUEZO DELGADO	JONATHAN
45	HARO NUEVO	ESTER
46	IPAS LAGRABA	RAQUEL
47	JIMENEZ CALVO	LETICIA
48	LAGUNA CERDAN	ELBA
49	LAHUERTA BIOTA	ANDREA
50	LLORENTE BLASCO	ANDREA LUCILA
51	LOPEZ ABAD	BEATRIZ
52	LOSTRES GRACIA	SARA LAURA
53	LOZANO IBAÑEZ	RAQUEL
54	MACHIN SANZ	MARIA ELENA
55	MARTÍN BRAGADO	BEGOÑA
56	MARTINEZ	MARIA PALOMA
57	MARTINEZ HERNANDEZ	M ANGELES
58	MARTINEZ LEON	CELIA
59	MARTINEZ LOPEZ	ELENA
60	MENDOZA MARENTE	IRENE
61	MILLAN ARGUEDAS	SILVIA

62	MIÑANA BENEDI	MARIA AURORA
63	MIRANDA VELA	MARIA ANGELES
64	MUÑOZ IBAÑEZ	SANDRA
65	MUÑOZ MARTIN	ANGELES MARGARITA
66	MUÑOZ MARTINEZ	ADRIANA
67	OLIVAN ROYO	NATALIA
68	OSTARIZ GUIU	SILVIA
69	PARDO GONZALEZ	ALBA
70	PICHARDO ZAPATERÍA	IRINA
71	PUEYO COLLADO	IRENE
72	QUILEZ LAFDIL	ELIAS AMIN
73	RAMIREZ LAPUERTA	ELENA
74	ROA PEREZ	SONIA
75	ROLDAN FORCEN	VERÓNICA
76	ROMERO ROSO	ESTER
77	RUBIO GRACIA	EVA
78	RUBIO PASAMAR	GEMA
79	SAMITIER MORENO	JOSEFA
80	SANGO LAMBAN	ISABEL
81	SATUÉ SANCHEZ	SUSANA
82	SAURAS ORTA	DAVID
83	SIMON GARCÍA	SILVIA
84	SIMORTE CRISTOBAL	ELENA
85	SOLANILLA GONZALEZ	PAOLA
86	SOLER SOLER	BEATRIZ
87	STANGA	AURELIA MARÍA
88	TERRES MARTINEZ AEDO	PATRICIA
89	VILLANUEVA RACAJ	SILVIA
90	VILLEN SANCHEZ	JAVIER
91	YÉBENES DELGADO	MARIA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE: CAUSA EXCLUSIÓN

- FLORES NAVARRO, HELENA: La fotocopia del título que aporta es de una fotocopia en la que figura la copia de un sello de compulsa anterior. Deberá aportarse fotocopia del título.
- FORTUÑO VALERO, LORETO: instancia sin firmar. Deberá comparecer en la Comarca para la firma personal de la instancia dentro del plazo de subsanación.

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la entidad y en la página web de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, a efectos de subsanación de deficiencias.

TERCERO.- Tribunal calificador. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Dª. Mª José Punsac Ibáñez, Trabajadora Social de la Comarca de la Comunidad de Calatayud como titular y Dª Silvia Jiménez Cuevas, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Calatayud, como suplente; Secretario: Dª Mª Luisa Rovira Flores (Secretaria-Interventora de la Comarca de la Comunidad de Calatayud) como titular y Dª Mª Esther Miguel Moreno (Puesto Colaboración Secretaría-Intervención de la Comarca de la Comunidad de Calatayud) como suplente; Vocales: Dª Irene Gallego Monge, Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Calatayud como titular, y Dª. Gloria Gómez Mateo, Directora del Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Comarca del Aranda como suplente; Dª Inmaculada Gracia de Valcarcel, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Calatayud, como titular y D. Jorge Pellejero Royo, Trabajador Social de la Comarca del Aranda como suplente; D. Antonio David García Latorre, representante sindical del personal laboral del Ayuntamiento de Calatayud, como titular y D Antonio Mingotes Gasca, representante sindical del personal funcionario del Ayuntamiento de Calatayud, como suplente.

CUARTO.- Designar a Dª Cristina Torres López, Trabajadora Social en funciones de Directora Técnica del Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Comarca de la Comunidad como asesora especialista del tribunal, que dispondrá de voz pero no de voto.

QUINTO.- Esta publicación y las siguientes que deban de practicarse se realizarán en el Tablón de Anuncios de la Comarca de la Comunidad de Calatayud y en su página web.

SEXTO.- Notificar el presente Decreto a Los interesados y a la Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Calatayud, a 4 de mayo de 2018

RAMÓN DUCE MAESTRO

LA COMUNIDAD DE CALATAYUD